Nº 3133 / GUE 265

Mercurio Valparaíso, 13 Marzo 1879

A LOS TENEDORES DE BONOS PERUANOS.

Señores:—He recibido mui importantes indicaciones, y me alegraria recibir mas. A pesar de la carta de sir Charles Russell, deberiamos tener un meeting. Si no, estamos perdidos. Solo tengo que informaros que soi un tenedor bona fide por 8,000 libras; que las cartas publicadas en el TIMES fueron escritas por mi. He sido antes rector del Wast Backland, mi conocido por los nobles y caballeros. Soi sobrino de un noble. Digo esto para inspirar confianza a los tenedores hácia mí, y para que tomen los informes que les parezca convenientes respecto de mí.

WALTER BARRY.

(Del DAILY TELEGRAPH)

Enero 14 de 1879.

Las cosas mejoran en el noroeste. Los peruanos tambien continúan sublevando y hai rumores de que las actuales negociaciones serán favorables para los tenedores. No sabemos que estos rumores descansen sobre mejor base que la de una vaga idea de que el gobierno peruano entregará voluntariamente parte de las 700,000 libras anuales que, con la anuencia de los contratistas, se ha apropiado para los dos últimos años de los productos del huano. Semejante acto de abnegacion propia de una parte es, sin embargo, excesivamente increible, si se supone que sean sujetadas por consideraciones de equidad u decencia, y preferimos suponer que el *temor de una fuerte reconstruccion de los poderes rojos y frances*, que se sabe han tenido ciertos *pour-parlers* sobre el asunto, ha inducido á los ministros en el peligro de jugar con las responsabilidades que asumieron por el contrato Raphael. Sobre este punto examinamos pronto un aviso del Foreign Office, y algunas observaciones sobre la misma materia, en que los tenedores podrian hacer conocer sus reclamaciones por la via de un idioma inteligente.

(Del DAILY NEWS de 15 de enero.)

El último continuamos sin conocimiento a respecto a la duda peruana, que tanto ha dado lugar a discusion sobre los desgraciados tenedores. Hemos gran número para publicarlas. Entre las últimas existe una pidiendo un reporter una investigacion de Mr. Crosby en contestacion a la carta de Mr. James Brown que se publicó en nuestro número del 31 próximo pasado, detallando todas las circunstancias que han tenido lugar en estos últimos tres años.

Ademas el comité peruano en Amsterdam, y Mr. H. Pearch, de Amberes, han remitido cartas para tomar en mas consideracion que contenia el contrato Raphael, y Mr. H. Gaedeke ha publicado la tercera edicion de su folleto refiriendose a las finanzas peruanas pasadas, presentes y futuras; finalmente, esta noche llegó una notificacion de los señores Duncan, Sons y Jackson, procuradores del comité de tenedores de bonos peruanos (sir Charles Russell, presidente) en los siguientes términos:

«El comité de tenedores de bonos peruanos otra vez informa a los tenedores que la convocacion de cualquier meeting o la aprobacion de resolucion alguna sobre este asunto seria mui perjudicial a sus intereses. Debe esperarse la decision del gobierno de su majestad sobre la representacion hecha por el comité en favor de los tenedores. En su debida oportunidad el comité convocará un meeting general de tenedores y les presentará todo lo resuelto.»

Con el conflicto que previene de secciones rivales a mayores perjuicios sobrevendrán.

El dividendo a razon de tres por ciento que debió pagarse el 1.º del corriente no ha parecido aun, y a menos que no sean rumores falsos, la mision del señor Canevaro en este pais tiene mas bien por objeto conseguir dinero que pagar. Parece llegado el tiempo de unirse todos, ahora que no se ha realizado el arreglo con el gobierno peruano, para la division solo servirá a los ános del nada escrupuloso partido que está en el poder ahora en el Perú.

EL MERCURIO.

VALPARAÍSO, MARZO 13 DE 1879.

DELIRIOS DE LA PRENSA PERUANA.

Los artículos de la prensa limeña, como lo habrán visto nuestros lectores, ha venido a corroborar lo que en tantas veces hemos repetido y repetiremos aun: que el Perú, a pesar de las añagazas de su diplomacia, quiere ser el aliado de Bolivia, y concluirá por serlo tan pronto como su plenipotenciario señor Lavalle haya recibido del gobierno chileno franca y redonda negativa a sus pretensiones.

Por mui poca representacion social que tengan los periódicos peruanos, por grande que sea el desprestijio en que han caido dentro y fuera del lugar en que ven la luz es indudable, a pesar de todo, que en algo han de reflejar el espíritu y las tendencias del pueblo que los sostiene.

Con este antecedente y los demas que el curso precipitado de los sucesos ha venido suministrándonos, creemos que hai de sobra para persuadir al mas difícil de persuasion de que los temores de un conflicto con el Perú no pueden ser mas infundados y en consecuencia que debemos apercibirnos lo mejor posible para afrontar como es debido esa extraña contingencia.

El Comercio de Lima dice que el ministro chileno recibió el 22 de febrero próximo pasado una nota del ministro de relaciones estranjeras del Perú, en la que se le pedian esplicaciones sobre la ocupacion del litoral boliviano por fuerzas de Chile, y la Tribuna añade que, segun los informes que ha recibido, el señor Godoi respondió que no estaba aun en posesion de los datos precisos para darlas, pero que estaba seguro de que su gobierno no les ofrecería al del Perú motivo que a los demas ofrecimos.

A esto agrega la Tribuna que el señor Paz Soldan comunicó a su gobierno que el de Chile agradecia vivamente sus buenos oficios, pero que tenia trazadas con seria embarazos por parte de Bolivia.

¡Qué quiere decir esto! A nuestro entender lo primero, esto es, la nota pasada a nuestro ministro en Lima vividamente el gobierno peruano esplicaciones sobre la ocupacion del litoral del norte, no se comprende cómo, despues de ese acto de intrusion, se ha atrevido a mandar un enviado estraordinario con proposiciones de mediacion amistosa.

¿Qué esplicacion queria dar ese gobierno respecto de los hechos últimamente consumados en aquel territorio? Los motivos que impulsaron al nuestro a ordenar la ocupacion referida, no podian serle desconocidos, pues desde el momento en que se inició la reclamacion interpuesta por nuestro encargado de negocios en La Paz, la prensa de Lima tomó cartas en la cuestion publicando todos los datos necesarios para su intelijencia.

Hablemos claro, La esplicacion que queria arrancar del ministro chileno el gobierno del Perú, no era ni podia ser otra que ésta: si la ocupacion de Antofagasta y Mejillones, etc. era un hecho accidental, o si tenia por objeto una reivindicacion fructífera para ejemplar exijencia; pero ni aun así tendria en qué fundar tan enorme pretension, pues nosotros ni ningun otro pueblo americano le ha reconocido en tal carácter.

Atendidos estos, pues, a lo que dice toda la prensa peruana, el hecho es que el Perú se cree con títulos sobrados para intervenir en un serio conflicto con Bolivia y todos cuantos que en adelante se susciten entre las repúblicas del Pacífico.

«No es posible mirar con indiferencia, dice el COMERCIO, que se consume la desnacionalizacion de un Estado vecino, y al cual estamos ligados por mui estrechos vínculos... Lamentaremos profundamente un rompimiento con Chile, pero habremos de resignarnos a ello si este pais persiste en reivindicar para sí la rica zona del litoral que hasta ayer formaba parte integrante del territorio de Bolivia.»

LA OPINION NACIONAL es mas esplícita todavía:

«El Perú, dice, acepta la paz si Chile se somete a la paz; acepta la guerra, si Chile persiste en la guerra.

»Tal es el dilema.

»Chile ha sacado su espada, no solo para amenazar a la nacion indefensa que ha invadido, sino a la América toda, cuya estabilidad reposa en la concordia de los Estados continentales y en el inviolable respeto a los derechos de cada uno.

»Que pretende Chile rompiendo ese equilibrio, consagrado por vínculos estrechos y pactos solemnes?

»Pretende acaso buscar el engrandecimiento de la conquista al frente de pueblos que están unidos, y que sabrán auxiliarse en nombre y para honra de la confraternidad?»

El NACIONAL va mas lejos aun en sus invectivas a la fraternidad americana. Compara la ocupacion del litoral con la toma de las Chinchas por la escuadra española; nos muestra el desmentir con un hecho a todas luces atentatorio nuestra conducta en aquella emerjencia, y concluye su tirada diciendo que todos los gobiernos americanos están en el deber de protestar contra el principio de la reivindicacion, y que ha llegado ya el momento de probar con hechos, que si Chile llevó hasta los últimos límites la consumacion de los escándalos que está dando, no será contando con la indiferencia ni mucho menos con el asentimiento del Perú.

Hé ahí, pues, lo que se trata, segun su prensa, la república peruana. Y no pretende nada menos que el augusto y grandioso papel de protector y guardian del equilibrio americano. Mientras tanto, el pais que tales pretensiones demuestra es uno de los que menos podrian aspirar a semejante honor.

Su crédito financiero, a pesar de la riqueza proverbial de su suelo, está mas abajo que el de la Turquía. Su crédito moral no lo envidiaria la última nacion de América. ¡Y cuidado que las hai que no tienen ninguno! Su situacion es el caos; y para que todas las plagas que corroen su aniquilado organismo tengan todavía allí material en que cebarse, aparecen de entre la misma jeneral descomposicion miasmas de vida que hacen mas dolorosa y larga su agonía.

Enfrascando los plumarios de Lima en la cuestion chileno-boliviana que se debate no hai mas interes en lucha que el de las dos patas en entredicho. Lo del equilibrio americano es, de consiguiente, una pajarotada capaz de hacer reir a un muerto.

La ocupacion del litoral, volvemos a repetirlo para que no haya quedo ni sombra de duda a esos plumarios, no es un hecho pasajero o accidental, sino tan durable como lo sea (que lo será siempre) la dignidad de Chile.

Bolivia perdió con su infidencia, con su perfidia, con su atropello, todo derecho a ese territorio, que le cedimos, si bien con ejemplarísima jenerosidad, bajo condiciones mui claras y mui espresas, que hasta hoi han permanecido letra muerta como todos los compromisos que contrae esa malaventurada república. Con Bolivia, en fin, no hemos hecho otra cosa que lo que se ejecuta con un deudor tramposo e insolvente.

¡Qué menos podiamos hacer! Ahora, si al Perú le complace y le honra hacerse el paladin de Bolivia, sepan las consecuencias a que se esponen los amparadores de malas causas.

CRONICA.

SE ARRIENDA

una casita calzada del cerro de la Cruz, número 25, con preciosa vista al mar y jardin; precio mui módico.

F. EDUARDO ROBINSON,

DENTISTA,

ejecuta todo trabajo concerniente a su profesion; los precios son mui módicos.

Calle de San Juan de Dios, número 60.

HOTEL LAFAYETTE.

Se arrienda el antiguo y conocido hotel Lafayette, pudiendo el interesado tomar, alquilar o dejar por cuenta de su dueño los muebles y enseres.

Para tratar con H. Marigan, Plazuela, 30.

EL DOCTOR MONTENEGRO,

ha trasladado su domicilio a la calle de Independencia, 217, frente entre Recreo y Ecuador.

SE NECESITA

una institutriz inteligente para la educacion de cinco niños. Debe saber los idiomas: el inglés, frances o aleman a mas del español. Condiciones favorables. Residencia en el campo, cerca de esta ciudad. Referencia señor Rafael Z. Gallo (Compañía Sud-Americana de Vapores).

Uso de la pluma y aparejos del Thalaba.

—Por la comandancia jeneral de marina se ha decretado lo siguiente:

«*Valparaíso, marzo 10 de 1879.*—Considerando que ocurre con frecuencia el caso de que los navieros de este puerto soliciten permiso de esta comandancia jeneral para hacer uso de la pluma y aparejos del ponton *Thalaba* con el fin de estraer o colocar calderos u otros objetos pesados en sus buques, operacion que no pueden practicar fácilmente por otros medios por falta de los aparejos necesarios;

Considerando que si bien es conveniente que el Estado franquee a los referidos navieros el auxilio de que se trata, siempre que fuere posible, conviene tambien sujetar esos permisos a reglas fijas consultando la equidad y los intereses fiscales, decreto:

1.º En lo sucesivo no se concederán permisos para que los particulares puedan hacer uso de la pluma y aparejos del ponton *Thalaba* sino bajo las siguientes condiciones:

1.ª Que el peticionario se obligue a reponer los materiales de propiedad del Estado que se rompan o deterioren de resultas de la operacion que se practique;

2.ª Que por el uso y desgaste natural de los mismos utensilios, entere en arcas fiscales la cantidad de dos pesos por cada quintal métrico de peso del objeto que se levante haciendo uso de la pluma y aparejos del ponton, segun la certificacion que espedirá al efecto el comandante de arsenales;

3.ª Que el pago de la jente no perteneciente al *Thalaba* que el interesado necesitare emplear para practicar la operacion, correrá de su cuenta.

2.º Los empleados del ponton *Thalaba* que fueren comisionados para dirijir y auxiliar los trabajos a que se alude, serán remunerados a propuesta del comandante de arsenales, con el veinte y cinco por ciento de la suma que produzca el pago a que se refiere la con-

Suscriciones.—Ha
la lista de recaudos
clarine y Blanco a fa
cedan en el incendio d
SUSCRICION A FAVOR D
DE A
Calles (cuchos
Pérez Hermanos
R. Dominguez
Rogers Symington y Co
Carvajal y Co
Santelices Bahones
Cuevas Hermanos
Ross Petrey y Co
L. Carrera
C. S. Nebel
A. von Borries
E. Ruiker y Co
Gibbs y Co
Schlubach y Co
S. Rondanelli
Juan de Dios Vergara
J. S. Bardell
G. Castillo
Martinez y Costa
Luis Guevara
A. Eisel
G. Christie y Co
Gerlier
J. M. Saavedra
Garmendia Hermanos
Compañía Sud Americana de Vapores
Federico Navarro
F. Berg
L. Benicelli
J. Pozo
J. R. Molina
F. Caprario
C. B. Schlesinger
N. Irigoyen
Eduardo Hermanos
P. L. Saverin
A. Lanas
J. M. Bees
Heusser y Co
E. N. Wilshaw
Agency Hermanos
F. Varela
Dompke y Müller
Dell y Co
Delano y Co
Compañía de Vapores
Weber y Co
Williamson Balfour
Huerther Gerdes
J. A. Bastias y Co
A. Ungers y Co
Rose Isaacs
R. Cruz
Martin y Mc. Neil
M. J. Torres
Dolores Reina v. de Ba
H. G. de Vear
Compañía Esplotadora
Hugo Rivas
George Beaver
J. J. Quiroga
Jorge Halle
J. C. Hillger
Antes Leighton y Co
Sierra Hermanos y
pósito blanco, 1,000
lundas en

NOTA.—La comisio
meses que ha encontrad
voluntad en el desempe
en medio de los que p
los comerciantes incend
didas de mas o menos c
han quedado todavía
Valparaíso, enero 12 d
NAVARRO.—DANIEL FE

A nada se arribó
sionera de los partidos
en junta para llegar
conciliacion.

Nos dicen que los
ganes de los partido
tenian compromisos
dian renacer, y por
posible discutir ni ar
existiendo un incuna
roso.

Mientras tanto, ha
cada partido:

Los echurrista, un
nador, en el caso de
satisfactoria para ell

Los nacionales, un
tados, de éstos uno su

Los gobiernistas,
propietario y otro su
tado propiciario.

Los conservadores
condicion de ser acc
lista por la cual debi

Y por último, los li
un senador suplente
pietario.

No ha sido, pues,
acuerdo, por mas que
ensen los mejores pr
a un arreglo que evita
política en las presen

Manifiesto del go
camos la conclusion

Beneficio de car
tiene lugar en el teat
cion que se da a bene
de Ancud.

Todo hace esperar
cia, como lo decíamos
mucho empeño para
lucida, y se consigui
vidad de los comisio
eleccion de las piez
sentarse.

En otra seccion se
y en seguida insertam
catoria de la comisio

«*Valparaíso, marzo*
El directorio de la asoc
asociado con la comis
por la intachable, es e
somete completamente a
una idea noble y jener
ayuda a los desgraciados
reciente incendio del dia
judo sin pan ni abrigo.

A fin de unir lo mas
organizado una fascin
sorprendentes para que
parte toda la posible po
eficientemente existir
nuestros hermanos de A

Su asistencia empie
la de los pobres a quie
necesario.»

Trenes del ferroc
mos el aviso que hoi
sobre las alteracione
en varios trenes.

Junta de mayor
—Hoi, a el dia no d
calle ará, de 3 a 4
ciones concernientes
funcionar el 15 del a

A lo que parece, h
o menos como ha sid
juicio de la jeneralida
daderos guarismos cont
nen derecho para figu

Sin embargo, varios
lado sobre graves mo
ganos estudiosamente
cer en dicha lista;
confianza en la honor
del primer alcalde, y
que en pueblos como
facil jugarse con la in
cionarios públicos que
de su rectitud.

Jurado de imore
estaba anunciado, as
debia fallar sobre la c
culo remitido publica
el 5 de febrero último.
El jurado lo compo
señores:

Don Jolacio N. B
» Victor A. B
» Severo Bier
» Ludovico Ga
» Domingo Pa
» Alejo Pálma
» Tomas Searle
» Dámaso Toro
» Agustin M. (

Don Manuel Wad
salido electo en el se
concedió su recusacion p
en el registro de electo

Pruvias los trámites
sentante del acusador,
caso, fundó su acusac
menos lo que sigue:

Que el artículo acusa
denigrante para su
Francisco Campaña, po
putaban hechos criminal
cometido; que era verda
cusacion de internacio
habia resuelto personal
lio de la autoridad, po